

ACUERDO DE LICENCIA DE USO

LEA CUIDADOSAMENTE EL TEXTO DE ESTE CONTRATO. POR EL HECHO DE INSTALAR ESTE PROGRAMA DE CÓMPUTO, USTED EXTERIORIZARÁ SU VOLUNTAD EN QUEDAR OBLIGADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE "LICENCIA DE USO".

Contrato de Licencia de uso del Programa de Cómputo que en el cuerpo del presente se le denominará **"Equipo de Ventas en Campo"** (la cual está compuesta por la aplicación móvil denominada **EVC** y por el sistema **WEB** denominado **Pretoriano Soft**), que celebran por una parte la empresa **MAP LINKS, S.A. DE C.V.**, a la que para estos efectos se le designará como **"MOVILPYME"**, y por otra parte el **"USUARIO"**, al que en lo sucesivo se le denominará con el mismo nombre, mismos que sujetan al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Entrega del Programa. Al adquirir el Programa, **"MOVILPYME"** entrega al **"USUARIO"**, un acceso al mismo, ya sea para la Aplicación móvil o la consola de administración, esto de forma electrónica. En ningún caso **"MOVILPYME"** estará obligado a proporcionar al **"USUARIO"** versiones del Programa en código fuente.

SEGUNDA.- Otorgamiento de la Licencia. Al adquirir el Programa, **"MOVILPYME"** otorga a favor del **"USUARIO"**, una licencia de uso, no exclusiva e intransferible del Programa, la cual puede incluir información para su uso, la que en su caso será parte integrante del mismo y que podrá proveerse en forma electrónica o a través de dispositivos digitales. La presente licencia es limitada y queda circunscrita exclusivamente para uso personal del **"USUARIO"**;

TERCERA.- Inicio de la Vigencia. El presente contrato entrará en vigor una vez que el **"USUARIO"** ejecute y/o instale el Programa. Esta licencia permanecerá vigente hasta en tanto no sea revocada la misma por causa de rescisión del presente contrato o falta de pago.

CUARTA.- Instalación. El **"USUARIO"** instalará directamente el Programa, de acuerdo a la guía de instalación o instrucciones que electrónicamente se adjuntan al producto, y se asegurará de establecer los procedimientos y métodos de control para la adecuada utilización del Programa. Queda bajo la exclusiva responsabilidad del **"USUARIO"**, la instalación, mantenimiento y adaptación del Programa respecto de su equipo de cómputo y/o dispositivo móvil, programas operativos y aplicativos, así como de la operación y uso de este Programa con objeto de satisfacer sus necesidades particulares. El **"USUARIO"** acepta en todo momento, que el Programa sirve únicamente como herramienta de trabajo que permite hacer cálculos ajustados a las disposiciones legales vigentes, debiendo el **"USUARIO"** validar en todo momento la información por él o su personal suministrada al ordenador y/o dispositivo electrónico (fijo o portátil) y/o programa, teniendo también la obligación de verificar cualquier resultado obtenido del Programa cuando haya de aplicarlos a cualquier trabajo.

QUINTA.- Prohibiciones del Usuario. Queda estrictamente prohibido al **"USUARIO"**:

- a) Modificar el título o denominación del Programa, mismo que constituye una marca registrada propiedad industrial de **"MOVILPYME"**;
- b) Remover o alterar las leyendas sobre la titularidad de los derechos de autor del Programa y su información adjunta si la existiera;
- c) Sublicenciar, enajenar, otorgar el uso o goce por cualquier título, sea de manera gratuita u onerosa, o en cualquier otra forma transmitir el Programa o cualquier otro derecho del mismo, a terceros, incluyendo a otras personas físicas o



morales de los que el "USUARIO" tenga una relación directa o indirecta con los mismos, por razón de su negocio, empleo, representación, asesoría, consultoría, prestación de servicios o cualquier arreglo asociativo;

d) Duplicar, grabar o reproducir permanente o provisionalmente en todo o en parte, por cualquier medio o forma, el Programa, sus actualizaciones, la(s) base(s) de datos, la información adjunta y la disposición gráfica de las pantallas por las que se presenta visualmente el Programa;

e) Realizar cualquier tipo de traducción, adaptación, arreglo, compendio, crestomatía, transportación, reordenación, mejora o transformación total o parcial, que implique una modificación, cambio o alteración a la forma o contenido del Programa, sus actualizaciones, la(s) base(s) de datos, la información adjunta y la disposición gráfica de las pantallas por las que se presenta visualmente el Programa, incluyendo la reproducción de cualquier programa resultante;

f) Cualquier forma de distribución del Programa, las base(s) de datos, información adjunta, incluyendo su alquiler;

g) Realizar por cualquier medio o forma, cualquier clase de edición, publicación, reproducción, divulgación, ejecución, representación, exhibición, utilización o comunicación pública por cualquier medio o procedimiento que difunda el Programa, la(s) base(s) de datos o información adjunta, la disposición gráfica de las pantallas por las que se presenta visualmente el Programa, así como su acceso al público por cualquier medio de comunicación del Programa y demás elementos antes citados, así como de cualquier resultado de las operaciones mencionadas en el inciso e), sin previa autorización por escrito de "MOVILPYME";

h) Descompilar, desmembrar o desensamblar el Programa, sea el código fuente u objeto, o realizar cualquier proceso para revertir la ingeniería del Programa;

SEXTA.- Servicio y Mantenimiento del Programa. En caso de que el "USUARIO" solicite servicios de asesoría respecto al uso, operación o aplicaciones del Programa, podrá solicitar dichos servicios a "MOVILPYME" al número (01-55) 84 - 88-90-34 o bien con su distribuidor quien pudiera realizar un cargo por sus servicios. De ninguna manera, a través de la celebración de este contrato, "MOVILPYME" adquiere la obligación con el "USUARIO", del mantenimiento del Programa, entendiéndose por tal, la prestación de servicios de asesoría o la entrega de modificaciones o adecuaciones que impliquen una mejora al Programa, de actualizaciones, nuevas versiones, o modificaciones o adecuaciones de la información adjunta. El "USUARIO" sólo tendrá derecho a obtener actualizaciones, mejoras, nuevas versiones del Programa o de la información adjunta, previo el pago de los cargos que para tales efectos "MOVILPYME" tenga establecidos en ese entonces.

SEPTIMA.- Derechos de Propiedad Intelectual. El "USUARIO" reconoce como único titular de los derechos patrimoniales de autor del Programa a "MOVILPYME", mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público del Derecho de Autor del Instituto Nacional del Derecho de Autor. Así mismo el "USUARIO" reconoce que la información contenida en el Programa es de carácter confidencial, constituyendo un secreto industrial y por ende, queda obligado a adoptar todas las medidas y precauciones de seguridad necesaria para impedir la divulgación, copiado, reproducción, venta o alquiler de dicha información, incluyendo, la(s) base(s) de datos e información adjunta. De igual forma el "USUARIO" reconoce a "MOVILPYME" como único propietario y legítimo titular de los derechos de cualquier adaptación, arreglo, traducción, compendio, crestomatía, transportación, reordenación de la información, mejora o transformación total o parcial del Programa, que implique una modificación, adecuación, cambio o alteración a la forma o contenido del mismo, incluyendo las actualizaciones o nuevas versiones que en lo futuro de éste se realicen, la(s) base(s) de datos utilizada(s) en el mismo y la disposición gráfica de las pantallas por las que visualmente éste se presenta, sus modificaciones, así como la reproducción de cualquier programa resultante; aún cuando cualquiera de éstos los hubiese realizado o desarrollado el "USUARIO", quedando restringida su divulgación, publicación, comunicación pública, reproducción, venta, alquiler, distribución, el acceso al público por cualquier medio de telecomunicación o cualquier forma de explotación, sin previa autorización expresa y por escrito de "MOVILPYME".

OCTAVA.- Derechos de Propiedad Industrial. La denominación y diseño del Programa (del producto) que el "USUARIO" adquiere, constituye una marca registrada propiedad de "MOVILPYME". Cualquier transgresión o violación del "USUARIO" a estos derechos adquiridos por "MOVILPYME", será responsable de la reparación de los daños y perjuicios ocasionados, sin perjuicio de que "MOVILPYME" ejercite las acciones administrativas o penales en contra del "USUARIO" o su(s) representante(s) legal(es).

NOVENA.- Transmisión de Derechos de la Licencia. Los derechos consignados de la presente Licencia de Uso conferidos al "USUARIO" conforme al presente contrato, no podrán ser cedidos, licenciados, sub-licenciados, otorgados en uso o goce, o en cualquier forma transmitida a terceros.

DECIMA.- Rescisión y Revocación de la Licencia. "MOVILPYME" tiene en todo tiempo el derecho de rescindir el presente contrato y revocar la licencia amparada por el mismo, en caso de que el "USUARIO" incumpla con sus obligaciones que este instrumento le impone sin necesidad de declaración judicial previa, sin perjuicio de la indemnización a cargo del "USUARIO" en favor de "MOVILPYME", por los daños y perjuicios causados derivado de dicho incumplimiento, así como del ejercicio por parte de esta última, de las acciones administrativas o penales en contra del "USUARIO" o su(s) representante(s) legal(es), cuando el incumplimiento origine alguna infracción o delito. En caso de que se diera la rescisión del contrato, la presente licencia quedará automáticamente revocada y el "USUARIO" deberá desinstalar o borrar de su unidad de procesamiento de datos (ordenador o computadora personal o dispositivo electrónico – fijo o portátil -) el Programa, así como destruir la(s) impresión(es) del Programa, su información adjunta, así como la copia de respaldo autorizada del Programa, que se encuentren en su posesión, de lo contrario será responsable de los daños y perjuicios causados.

DECIMA PRIMERA.- Garantía limitada. "MOVILPYME" garantiza que el Programa está libre de defectos y se encuentra en condiciones normales de uso, operación y servicio. En ejercicio de esta garantía, el "USUARIO" deberá reportar vía telefónica a "MOVILPYME", al número (01-55) 84-88-90-34, cualquier error o defecto que tuviera el Programa, para que una vez que sean comprobados por "MOVILPYME", esta última repare el Programa y en su caso, envíe las adecuaciones del mismo al "USUARIO", sin costo alguno. Con excepción de lo anterior, "MOVILPYME" no otorga otra garantía, ni en forma expresa ni de manera tácita, aún cuando hubiesen sido declaradas por un tercero o distribuidor.

En ningún caso "MOVILPYME" será responsable de daño o perjuicio alguno, o pérdida de cualesquier clase información, por causas que sean imputables directa o indirectamente al "USUARIO" por el uso del Programa.

"MOVILPYME" no garantiza en forma alguna que el Programa funcione ininterrumpidamente o que corrija cualquier error originado por el mal uso, uso inadecuado o indebido del "USUARIO", salvo que dicho(s) error(es) se derive(n) de la producción del Programa. De la misma forma la presente garantía no se aplica cuando el Programa haya sido alterado o duplicado, aún cuando su aplicación sea para diseños específicos del "USUARIO", por razones del equipo de cómputo que éste posee o los programas de cómputo que utiliza cuando sean diferentes al cual fue diseñado el Programa.

DECIMA SEGUNDA.- Legislación aplicable. El presente contrato se rige por lo dispuesto en sus cláusulas y en su defecto por las disposiciones aplicables del Código Civil Federal, el Código de Comercio, la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal de Derechos de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y el Código Penal Federal. Cualquier pedido, factura o arreglo verbal o que por escrito tenga el "USUARIO" con un distribuidor o un tercero, que se encuentre en oposición a lo aquí estipulado, no producirá efecto alguno.

DÉCIMA TERCERA.- Títulos de las Cláusulas. Los títulos de las cláusulas que aparecen en este contrato son exclusivamente para facilitar su lectura y su manejo, por tanto no se considera que definen, limitan o describen el contenido de las mismas, por lo que en nada trascienden a dicho contenido.

DECIMA CUARTA.- Jurisdicción. Para caso de controversia sobre la interpretación o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes en la



Ciudad de México, renunciando al fuero o jurisdicción, que pudiere corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

El presente contrato y las cláusulas que anteceden constituyen un contrato de adhesión, por lo que surte sus efectos en todos sus términos, sin necesidad de firma entre las partes.